Manizales, 12 de Febrero 2025

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
CONTRATO 009_2025

Señor
JUAN DAVID GRAJALES Z

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NACIONAL AUXILIARES DE ENFERMERÍA
Manizales

ASUNTO: Designación de supervisión Contrato 09-2025.

En virtud del principio de responsabilidad, uno de los fundamentos de la contratación pública, solicito su apoyo para efectuar la *supervisión* a las obligaciones derivadas del proceso contractual de la referencia.

Su intervención garantizará la oportuna vigilancia en la ejecución del objeto contratado, garantizando la observancia de los derechos de las partes y de aquellos vinculados en el proceso.

CONTRATISTA	PG SISTEMAS S.A.S
OBJETO CONTRATO	**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo regularmente de impresoras y equipos de cómputo del área administrativa y académica con sustitución de repuestos y suministros de requerirse**
VALOR	$ 10.043.600
FORMA DE PAGO	Se harán periódicamente de acuerdo a la ejecución
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la suscripción del acta de Inicio hasta Noviembre 10 de 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	Sede Principal y Sede A, jornadas de la Mañana y tarde de la Institución Educativa ESCUELA NACIONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA -Manizales -

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.
2. Cumplir con los requisitos y especificaciones ofertadas y contratadas.

OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

1) Pagar oportunamente la remuneración pactada según la forma de pago
2) asignar un supervisor para velar por el cumplimiento del contrato

FUNCIONES DEL SUPERVISOR:

1- Supervisar y controlar el correcto cumplimiento del objeto del contrato.
2- Informar cualquier anomalía o incumplimiento de las obligaciones en la ejecución del mismo.
3- Verificar y certificar el cumplimiento de lo estipulado en el contrato.
4- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del contrato.
5- Elaborar los informes requeridos para soportar el pago que debe efectuar la institución educativa en el formato anexo
6- Expedir la certificación acerca del cumplimiento del contrato,

Agradezco su apoyo en esta tarea institucional la cual puede ser ampliada en Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado – Colombia Compra eficiente-

cordialmente

MARIA EUGENIA BEDOYA MARIN
Rectora

JUAN DAVID GRAJALEZ Z
Supervisor (Acepto)